

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL “PLADECO”

Actualmente el Municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) formalmente sancionado, el cual durante el año 2016 presento un avance real promedio del 90% según documento adjunto.

Importante es destacar que para la estimación descrita se consideró como objeto de medición el cumplimiento de la cartera de inversiones proyectada para el año 2016, es decir, se estimo el porcentaje de avance de las iniciativas postuladas proyectadas para el año 2016, estableciendo un 100% de avance a todas aquellas iniciativas que se encontraban elegibles, recomendadas, aprobadas, ejecutadas o en ejecución al 31 de diciembre del año 2016.